

Acta N° 008/2021

Resolución 041/2021

Las Piedras, 09 de Marzo de 2021

VISTO: Que es necesario realizar la extracción de tocones de árboles apostados en las calles Avda. Artigas esquina Espínola.

CONSIDERANDO I: Que se solicitaron tres presupuestos a diferentes empresas

CONSIDERANDO II: Que la Empresa Carlos Machado Rut. 080236870015, que presenta el presupuesto más conveniente y se encuentra al día en RUPE.

CONSIDERANDO III: Que dicho gasto se encuentra comprendido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios públicos.

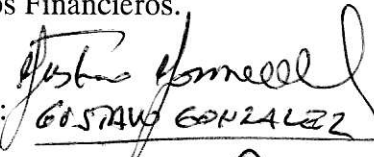
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

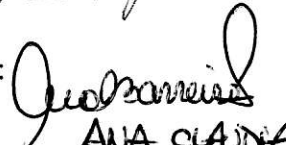
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

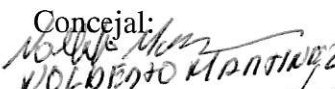
1)- Autorizar el gasto de \$ 25.254 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos uruguayos) IVA incluido, a la Empresa Carlos Machado Rut: 080236870015, para realizar la extracción de tocones de árboles apostados en las calles Avda. Artigas esquina Espínola. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.


2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal: 
ANA CLAUDIA
BARREIRO

Concejal: BARREIRO

Concejal: 
VOLBERTO MANTIONE

Concejal: 
EVA DALBIAN


ROGELIO MAZZINI